

ÁREA RESPONSABLE:

Coordinación de Seguimiento Financiero de Programas y Concesiones

PROCEDIMIENTO:

Coordinar el Levantamiento de Acta de Verificación de Terminación de Obras y de Entrega-Recepción de Una Vía Concesionada.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Implementar un sistema de gestión para la red de autopistas y puentes concesionados mediante la adecuada supervisión y seguimiento de obligaciones establecidas en los títulos de concesión con la finalidad de garantizar un incremento en la calidad del servicio que prestan las autopistas y puentes de peaje.

## OBJETIVO

Coordinar y verificar que las vías concesionadas o sus instalaciones complementarias, se entreguen conforme a las disposiciones legales aplicables y a lo establecido en el título de concesión, mediante la inspección física de las mismas, a fin de garantizar la calidad en el servicio que prestan.

## LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN

1. El Coordinador de Seguimiento Financiero de Programas y Concesiones, instruirá al personal a su cargo, revise las solicitudes de los concesionarios, Directores Generales de los Centros SCT o la instrucción del C. Subsecretario de Infraestructura, para realizar actos de verificación de terminación de obra o de entrega-recepción y asegurar que el acto solicitado sea consistente con lo establecido en las disposiciones legales aplicables y en el título de concesión.
2. El Coordinador de Seguimiento Financiero de Programas y Concesiones, coordinará la asistencia y recorrido físico a la vía, obras o instalaciones, para lo cual formulará la solicitud a la Unidad de Asuntos Jurídicos para que convoque a todas las partes involucradas, especificando las obras e instalaciones que motivan el acto, el sitio y la hora de inicio del mismo.
3. El Coordinador de Seguimiento Financiero de Programas y Concesiones, vigilará que el acto de verificación de terminación o de entrega-recepción se realice en tiempo y forma conforme las convocatorias que haya emitido la Unidad de Asuntos Jurídicos y sin complicaciones, que el acta circunstanciada cumpla con toda la información técnica, financiera y legal establecida en los títulos de concesión y que sea incorporada como anexo del título de concesión, a fin de que pueda servir como soporte para obtener el certificado de inicio de operación.

ÁREA RESPONSABLE:

Coordinación de Seguimiento Financiero de Programas y Concesiones

PROCEDIMIENTO:

Coordinar el Levantamiento de Acta de Verificación de Terminación de Obras y de Entrega-Recepción de Una Vía Concesionada.

DURACIÓN TOTAL:

12 DÍAS

## DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
01	Coordinación de Seguimiento Financiero de Programas y Concesiones	Analiza la solicitud de terminación de obras o entrega-recepción, instruye a la Dirección de Análisis Financiero de Concesiones que formule comunicado a la Unidad de Asuntos Jurídicos para convocar al evento correspondiente.	1 día
02	Dirección de Análisis Financiero de Concesiones	<p>Solicita a la Subdirección de Información y Estadística instrumentos comunicados para solicitar a la Unidad de Asuntos Jurídicos que convoque a las partes involucradas al acto de verificación de terminación de obra y/o entrega-recepción, según sea el caso, de caminos y puentes de cuota.</p> <p>(Se lleva a cabo el acto de verificación de terminación de obra, cuando la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a través del Centro SCT o del concesionario informa el término de construcción de la obra concesionada y esta lista para su verificación física, realizando una visita física al lugar y el levantamiento del acta detallada con las observaciones técnicas, que ampare el inicio de operación de la vía.)</p> <p>(Se levanta acta de entrega-recepción cuando las partes involucradas con el consenso previo entre éstas deciden entregarla y recibirla para el inicio de operación de la vía.</p>	3 días
03	Subdirección de Información y Estadística	Instrumenta la solicitud formal, proponiendo fecha, hora y lugar donde se llevará a cabo el evento a la Unidad de Asuntos Jurídicos, para que a través de ésta, sean convocadas las personas según lo establecido en la normatividad aplicable.	2 días

ÁREA RESPONSABLE:

Coordinación de Seguimiento Financiero de Programas y Concesiones

PROCEDIMIENTO:

Coordinar el Levantamiento de Acta de Verificación de Terminación de Obras y de Entrega-Recepción de Una Vía Concesionada.

DURACIÓN TOTAL:

12 DÍAS

## DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
04		Recibe la convocatoria de la Unidad de Asuntos Jurídicos, y formula escrito oficial con la representación del área técnica y la propia, para coordinar el evento.	
05		Coordina y asiste en conjunto con el personal del Centro SCT donde se llevará el evento, elabora el acta correspondiente, fundamentada y motivada en la parte técnica-legal, en cumplimiento a la normativa de la Secretaría.	
06		Recibe actas de entrega-recepción o verificación de terminación de obras, debidamente requisitadas por las partes asistentes y entrega original y/o copia según sea el caso.	
07	Dirección de Análisis Financiero de Concesiones	Verifica la información técnica, operativa y legal del acta correspondiente e informa al Coordinador de Seguimiento Financiero de Programas y Concesiones.	2 días
08	Coordinación de Seguimiento Financiero de Programas y Concesiones	Valida la información e informa al Director General de Desarrollo Carretero, e instruye que una copia del acta levantada sea entregada a la Dirección General Adjunta de Seguimiento de Concesiones, para la custodia, archivo y consulta del personal de la Dirección General de Desarrollo Carretero y áreas que la conforman.	1 día
		TERMINA EL PROCEDIMIENTO	